0000268

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 01 de diciembre de 2017

Señores
FARRES SACI
Dirección: Avda. Perú N° 1074 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 021 211-326
Asunción - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia Nº 2321/2017 de fecha 29/11/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", ID 325.552**, por un monto mínimo de Gs. 195.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones) y un monto máximo de Gs. 390.000.000 (Trescientos Noventa Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal, Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Pablo Acosta
1369428.

0000267

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 01 de diciembre de 2017

Señores

FERRETERÍA PERGAL.

Dirección: Avda. Fernando De La Mora C/ Bartolomé De Las Casas

Teléfono: 021 558477

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que en el Proceso denominado **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", ID 325.552,** conforme Resolución de Intendencia N° 2321/2017 de fecha 29/11/2017, fue adjudicada la empresa **FARRES S.A.C.I.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Eduardo Pereira
3.797.327

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

0000266

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 01 de diciembre de 2017

Señores

TONINA S.A.

Dirección: Tacuary 913

Teléfono: 021 444-530

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que en el Proceso denominado **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", ID 325.552,** conforme Resolución de Intendencia N° 2321/2017 de fecha 29/11/2017, fue adjudicada la empresa **FARRES S.A.C.I.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Silvana Riquelme
CI N° 5.108.328

12
150000

0000265

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 01 de diciembre de 2017

Señores

CHACOMER

Dirección: Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina

Teléfono: 021 518-0805

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que en el Proceso denominado **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", ID 325.552,** conforme Resolución de Intendencia N° 2321/2017 de fecha 29/11/2017, fue adjudicada la empresa **FARRES S.A.C.I.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Dra. Gloria Núñez de Escobar
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

RECIBIDO
CHACOMER S.A.E.
11 DIC 2017
Firma:

Gessica Castillo

1250000